

Medidas urgentes para paliar los daños causados por la DANA y Orden de Módulos.

Mediante tres decretos leyes se han adoptado medidas urgentes para paliar los daños causados por la DANA (Ayudas económicas y financieras, junto con beneficios fiscales y medidas de Seguridad Social, entre otras medidas), se trata de: a) Real Decreto-ley 6/2024 (B.O.E. 6-11-2024), b) Real Decreto-ley 7/2024 (B.O.E. 12-11-2024) y c) Real Decreto-ley 8/2024 (B.O.E. 29-11-2024).

Destacamos la publicación de la Orden HAC/1347/2024, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2025 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido. (B.O.E. 30-11-2024).

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 30 de agosto de 2024, sobre la disolución de una comunidad de bienes sobre una parcela que en realidad lo que implica es una permuta de cuotas y valoración de las adjudicaciones a efectos de ITP.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 15 de octubre de 2024, que establece que las actuaciones realizadas con el deudor principal o con otro responsable comprendidas (art. 68.1 LGT) no interrumpen el plazo de prescripción del derecho a exigir el pago de la deuda tributaria de otro responsable ya declarado ni el plazo de prescripción para derivarle la responsabilidad y la deuda.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del T.S. 25 de septiembre de 2024, sobre el reintegro del Impuesto sobre hidrocarburos (céntimo sanitario).

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre la imputación contable y fiscal de la devolución de un tributo declarado nulo.

En la sección de Autores publicamos un artículo de actualidad titulado “*La tributación de las costas procesales, como ganancia patrimonial, en el IRPF*”

En nuestro apartado GACETA INFORMA procedemos a esquematizar las medidas urgentes para paliar los daños causados por la DANA.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>